

El Gran Canciller de la UCT descartó la terna propuesta por el Comité de Búsqueda para elegir al nuevo rector

CARTA. El obispo Jorge Concha informó que elección del sucesor de Bórquez se posterga 6 meses: habrá cambios al reglamento y nuevo proceso de selección.

OBISPADO TEMUCO

Andrea Arias Vega

andrea.arias@australtemuco.cl

El obispo de Temuco y Gran Canciller de la Universidad Católica de Temuco (UCT), monseñor Jorge Concha Cayuqueo, descartó la terna elaborada por el Comité de Búsqueda para elegir al sucesor del rector Aliro Bórquez, quien desde el 2020 está en su tercer periodo.

La información y la razón de aquello la entregó la máxima autoridad de la Universidad Católica de Temuco, a través de una carta dirigida a la comunidad universitaria.

En ella, el Gran Canciller, quien por estatuto es el responsable de nombrar al rector, informa que Aliro Bórquez seguirá en sus funciones seis meses más, puesto que ha tomado la decisión de crear un nuevo mecanismo de selección, postergándose la elección de rector para el periodo 2024-2028.

La medida adoptada por el obispo Concha se enmarca en el ejercicio de la alta tuición que posee sobre la universidad, en virtud de su cargo de Gran Canciller.

SE SUSPENDE ELECCIÓN

Mediante decreto de abril de este año se constituyó el Comité de Búsqueda, el cual está in-

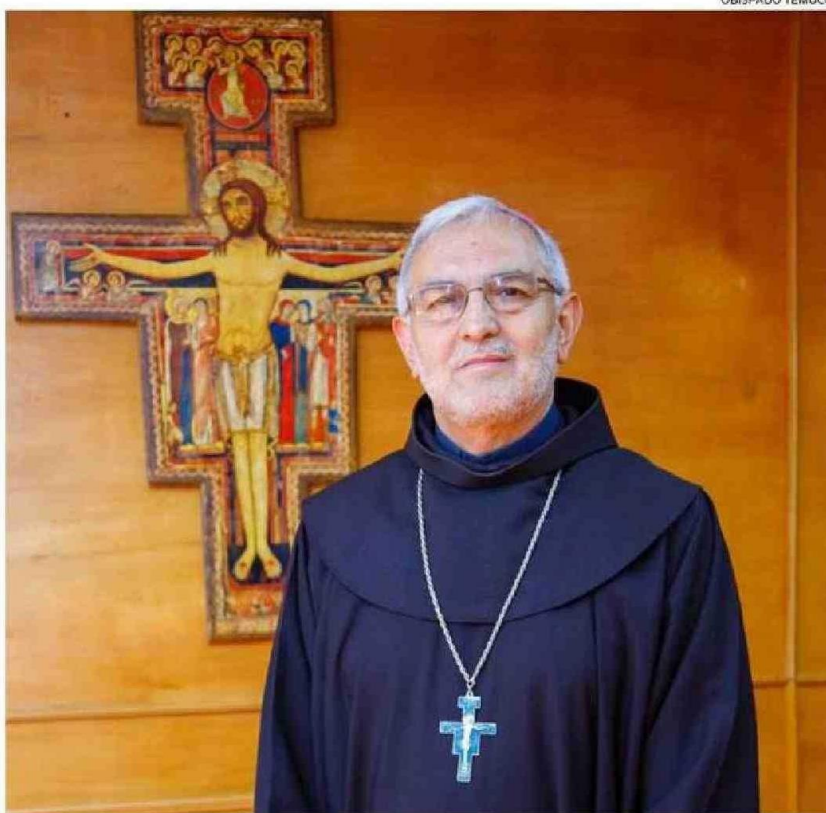
tegrado por dos académicos elegidos por sus pares (Juan Mansilla y Jorge Jerez) y dos representantes del obispo Concha (Marisol Peña y Claudina Uribe), además de un ministro de fe (Alejandro Fernández).

Luego de realizar su labor consignada en el Reglamento de Generación de Rector, el pasado 12 de julio el Comité de Búsqueda entregó al Gran Canciller el informe final con el perfil del próximo rector y la terna con las personas propuestas para el cargo.

Sin embargo, tanto el ministro de fe como el Gran Canciller, concluyen en decreto universitario que existen problemas no previstos por la normativa universitaria vinculados a dicha propuesta que podrían comprometer obligaciones canónicas.

Por lo anterior y al constatar vicios de procedimiento es que el Gran Canciller da por concluido el proceso de búsqueda de rector para el periodo 2024-2028, otorgando una prórroga de seis meses al rector en ejercicio, doctor Aliro Bórquez.

Asimismo, el Gran Canciller instruyó al rector Bórquez para que convoque a una comisión que estará integrada por el Consejo Superior, para que generen los cambios al Regla-



EL OBISPO DE TEMUCO Y GRAN CANCELLER DE LA UCT SUSPENDIÓ LA ELECCIÓN DE RECTOR 2024-2028.

mento de Generación de Rector. Lo que busca con esto el obispo Concha es garantizar una mayor participación de la comunidad universitaria, llenar los vacíos advertidos y establecer de manera clara y precisa la forma en que inter-

vendrá en el proceso.

Respecto de la terna propuesta por el Comité de Búsqueda no existe un documento oficial con los candidatos, sin embargo, tres son los nombres que trascendieron.

Se trata del doctor Fernando

Peña Cortés (director del Laboratorio de Planificación Territorial), el doctor David Figueroa Hernández (vicerrector Académico) y Andrea Marés Sandor Vallespir (decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño). 